

Sesión en 11 de Octubre de 1928.-

Se abrió presidida por el señor Casanueva y con asistencia de los señores Cifuentes, Covarrubias, Eyzaguirre, Ureta<sup>y</sup> Lira don Alejo que hizo de secretario.

Lotería.- Dió cuenta el señor Rector de que el Intendente de Santiago había aceptado la idea de hacer participar en la Lotería de Concepción a la Universidad Católica y que el Presidente de la República, a quien sometió la idea la aprobó siempre que se modificara por ley el decreto-ley que la autorizó.

Consulta al Consejo el Sr. Casanueva si convendría insistir en este asunto.

El Sr. Covarrubias cree que si se tratara el negocio en el Congreso se llegaría al resultado de hacer participar en la Lotería a la Beneficencia Pública como medio de proveerla de recursos y salvar sus inevitables "déficits" siendo el que se anuncia para este año de ocho millones de pesos. Sería partidario de gestionar se favorezca a la Universidad Católica con la Lotería siempre que concurra a ella con la Beneficencia Pública.

El Sr. Ureta consecuente con la opinión que ha emitido en ocasión anterior insiste en creer que no hay conveniencia en recurrir a este medio de proveerse de entradas.

Los señores Cifuentes y Lira aceptan la idea de proseguir las gestiones agregando este último que de ellas espera que en todo caso pueda obtenerse una cooperación más eficaz del Presidente que se ha mostrado partidario de favorecer a la Universidad Católica por este medio.

Facultad de Agronomía.- Expuso el señor Rector que había consultado al presidente de la Sociedad de Agricultura don Luis Larraín Prieto acerca del rumbo que debía dársele a esta Facultad quien le manifestó que

era opinión del Directorio que presidía que no había conveniencia en continuar preparando ingenieros agrónomos porque en el hecho no resultaban ni ingenieros ni agrónomos, dado el escaso tiempo de que disponían los cursos.

Sería más conveniente preparar agrónomos y agrimensores, carreras ambas de porvenir y a que tan sólo el Estado podrá acuparlos en gran número por lo menos durante 10 años con motivo de la ley de tierras australes que da opción a los titulados en la Universidad Católica.

No teme el Rector que pueda hacerse cargo a la Universidad de no tener laboratorio ni otras instalaciones porque dicha falta de elementos puede suplirse mediante convenios con la Sociedad Nacional de Agricultura, y la Caja Hipotecaria para el debido aprovechamiento de sus fincas agrícolas como escuelas prácticas. Podría aprovecharse también la Quinta Agrícola de la Casa de Talleres que cuenta con 40 cuadras en los Guindos a un paso de Santiago. Por lo demás no cree inmediato el peligro de que se hostilice a la Universidad Católica por carecer de ciertos elementos porque el profesor sr. Cubillos, jefe del Instituto del Estado, apoya el curso de nuestra Universidad.

Facultad de Comercio.- Expreso el Sr. Rector que está aún pendiente la consulta a esta Facultad acerca de si conviene o no pedir comisiones examinadoras.

Por lo que hace al Instituto Politécnico su junta de vigilancia opina que no conviene por este año presentarse.

Institución Rockefeller.- Dió cuenta el Sr. Rector de que don Manuel Foster había aceptado la comisión que se le confirió de ocuparse de este asunto en su viaje a EE.UU. Agregó que el Sr. Foster había, con gran largeza, completado las cuotas para la adquisición del Observatorio Astronómico del Cerro San Cristóbal.

Escuela de Servicio Social.- Dió a saber el Sr.Rector que su fundador don Miguel Cruchaga había aumentado de \$ 300 000 a \$ 500 000 el capital de la Fundación y que avanzañ las gestiones para organizarlo a cuyo objeto vendrá de Bélgica una directora contratada por las señoritas Izquierdo.

Se levantó. la sesión.